ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LEIDY DUARTE VANEGAS, CEDULA DE CIUDADANIA No, 53099452				
CPS No.	4169 **de** 21/02/2025			**PLAZO**	270 días
FECHA DE INICIO	13/03/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	12/12/2025		
PERIODO DE INFORME	01/12/2025 **A:** 12/12/2025			**No. Informe**	10
% EJECUCIÓN FISICA	100	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	95		
SUPERVISOR	VERONICA CASTRO MURILLO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA GESTION EN SALUD QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSION EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Orientar y acompañar la implementación de la ruta de atención en salud en las diferentes unidades operativas, estrategias o ejes, en coordinación con los profesionales y auxiliares de salud relacionados a la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez, frente a la implementación, seguimiento y control de los tratamientos ordenados, desde el sector salud	ANEXO 1.1.1 Se participa en la mesa de referenciación para traslado de los ciudadanos al servicio de comunidad de vida. ANEXO 1.2.1 Se participa en la presentación de ciudadanos habitantes de calle que son aceptados para traslado a comunidad de cuidado de la subdirección de vejez ANEXO 1.3.1 Se participa en la última sesión del taller de arquitectura institucional población habitante de cale subdirección para la adultez.
Coordinar con las entidades públicas o privadas a nivel intra e intersectorial, el acceso para la atención en salud básica y especializada como parte del restablecimiento de sus derechos para el fortalecimiento de sus capacidades y su autonomía, de acuerdo con la normatividad vigente en el territorio nacional, con el acompañamiento del equipo de salud teniendo presente las competencias de la entidad.	ANEXO 2.1.1 Se participa en la reunión de planeación con SDS el proceso de reporte que da respuesta al componente 2 Jornadas Mas Bienestar que se encuentra inmerso en el plan de acción del Modelo de Atención Socio Sanitaria. ANEXO 2.2.1 Se participa en la reunión para el ajuste al plan operativo del componente 2 Jornadas Mas Bienestar.
Articular con Secretaría Distrital de salud a través del área de aseguramiento, el proceso de inclusión en listado censal de la población habitante de calle del distrito capital, dentro del proceso de disminución de barreras de acceso en salud.	ANEXO 3,1,1 Se realiza proceso de articulación con el área de aseguramiento de SDS con el fin de dar a conocer los procesos de inclusión en listado censal de la población habitante de calle con corte a 30 del mes de noviembre de 2025 ANEXO 3,2,1 Se realiza envió de base censal para surtir trámite de caracterización para población vulnerable que no cuenta con domicilio y es identificada a través de otro mecanismo como el listado censal mediante el cual las entidades responsables reportan las Poblaciones Especiales como: Habitantes de calle, Persona mayor en centro de protección, Indígenas, población Rom, Desplazados, Víctimas del conflicto, Personas Privadas de la libertad, menores en centros de protección, entre otro.
Proyectar respuesta oportuna de las solicitudes, requerimientos e inquietudes presentadas por la ciudadanía en general, entes de control, secretaria Distrital de Integración Social y demás entidades, cumpliendo los criterios de oportunidad, claridad y veracidad.	ANEXO 4,1,1 Se realiza verificación de solicitudes y se emite insumo de respuesta en los tiempos establecidos por el equipo jurídico de la subdirección para la adultez
Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor y que estén dentro del objeto del contrato, durante el tiempo de ejecución.	ANEXO 5,1,1 Se realiza proceso de cualificación Habitabilidad en calle Y enfermedades de interés de salud pública para el talento humano de la subdirección de vejez.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	NUEVA EPS	01/11/2025	$425,000	10/12/2025	9496205881
Pension	COLPENSIONES	01/11/2025	$544,000	10/12/2025	9496205881

ARL	POSITIVA	01/11/2025	$0	10/12/2025	0
Salud	NUEVA EPS	01/12/2025	$215,000	15/12/2025	9496384138
Pension	COLPENSIONES	01/12/2025	$275,200	15/12/2025	9496384138
ARL	POSITIVA	01/12/2025	$0	15/12/2025	0

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 53099452 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 04/01/2026 a las 13:40:28 horas (UTC-5)